Sección Nacional

- *Desarrollo de la economía mexicana en 1964*
- *Fortalecimiento de las relaciones económicas con Centroamérica*
- *Política de inversiones en la industria automovilística*
- *Mayor cuota de exportación de azufre mexicano*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Desarrollo de la Economía Mexicana en 1964

Con el propósito de informar a los adquirentes de los bonos emitidos por el gobierno federal, destinados al financiamiento de los programas de expansión de la Comisión Federal de Electricidad (ver *Comercio Exterior*, octubre de 1965, p. 727), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público preparó un amplio informe —"Prospectus"— sobre la situación de la economía mexicana durante el año pasado y los meses transcurridos del presente.

Los ingresos obtenidos por la venta de los bonos serán destinados no sólo al financiamiento de equipo para la industria eléctrica, como ya se dijo, sino también al pago de créditos a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, cuya fecha de vencimiento se aproxima.

La economía mexicana durante 1964, se afirma en la mencionada publicación, debido a la combinación afortunada de condiciones económicas y climatológicas, creció a un ritmo acelerado. En efecto, el PNB aumentó 10% a precios constantes de 1950, comparado con 6.3% en 1963. El incremento excepcional de 1964 fue el resultado de elevadas tasas de crecimiento en la industria manufacturera, de la construcción y la energía eléctrica y de las abundantes lluvias que permitieron una mejoría significativa de la producción agrícola. El PNB aumentó 36.8% durante los cinco años de 1960 a 1964 con un incremento promedio anual del 6.5%. Durante el mismo período la población del país aumentó en 17.5%, aproximadamente, lo que equivale a una tasa anual promedio de 3.3%.

Al hacer el análisis de los principales agregados macroeconómicos, se señalan las siguientes relaciones: la importación total de bienes y servicios que en 1955 representó el 17.2% del PNB y en 1960 el 13.6%, disminuyó en 1964 a 12.5%. Por otra parte las exportaciones de bienes y servicios en esos mismos años absorbieron, respectivamente, 17%, 11.1% y 10.2% del PNB. En 1964 el consumo total ascendió a 86% del PNB. La inversión fija bruta, excluyendo cambios en inventarios, representó el 14.4% del PNB en 1955, siendo la tasa media para el período 1960-1964 de 14.9%; en este último año alcanzó la cifra de 16.3%. Durante el período 1960-1964, la mayor parte de la inversión fija bruta de México estuvo constituída por recursos internos.

La distribución del producto bruto nacional por principales sectores económicos, durante 1964 (cifras preliminares), fue como sigue: agricultura, 11.6%; ganadería, 5.4%; silvicultura, 0.3%; pesca, 0.2%; minería, 1.8%; petróleo y carbón, 3.2%; industria manufacturera, 24.8%; construcción, 3.8%; electricidad, 1.4%; transporte y comunicaciones, 4.3%; comercio, 25.8%; gobierno 2.8%; otras actividades 14.6%.

En diciembre de 1964 la fuerza de trabajo ocupada se estimaba en 13.233,000 personas. Sin embargo, persistía la escasez de mano de obra calificada y semicalificada destinada al sector industrial. A fines de 1964 la ocupación en la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura representaba el 52.5% del total de la fuerza de trabajo, lo que se compara con 58.3% a finales de 1950. La industria manufacturera y los servicios (incluyendo la administración pública) son los sectores más importantes en cuanto a ocupación, después del sector agropecuario. Del total de la fuerza de trabajo ocupada, los dos sectores mencionados en último término —manufacturas y servicios— empleaban el 14.5% y el 13.2%, respectivamente. El acuerdo entre Estados Unidos y México para enviar trabajadores mexicanos a Estados Unidos, se extinguió en diciembre de 1964. De acuerdo con las disposiciones de este convenio, ingresaron en Estados Unidos 179,298 trabajadores agrícolas durante 1964; en el presente año, en virtud de un arreglo especial se permitió la entrada de 2,500 trabajadores mexicanos.

Por lo que toca al nivel en los precios se señala que el índice al mayoreo en la ciudad de México (1954=100), se movió de 137.5 en 1960 a 148.1 en 1964; el incremento correspondiente a este último año respecto de 1963 fue de 6.0 puntos. El índice del costo de la vida (1954=100), también en la ciudad de México, se movió de 154.3 en 1960 a 163.1 en 1964.

En el renglón correspondiente al desarrollo de la agricultura, ganadería y pesca se destaca la necesidad de mejorar la productividad de estas actividades económicas. Se ha estimado que el sector agrícola, que ocupa 52.5% de la fuerza de trabajo total, generó sólo el 17.5% del producto bruto interno, en 1964 (a precios constantes de 1950).

Durante el año pasado la producción agrícola registró un incremento de 8.5% sobre la producción de 1963, debido principalmente a las abundantes lluvias y a las favorables condiciones climatológicas. Los principales artículos de producción agrícola durante 1964 fueron los siguientes (cifras en miles de toneladas métricas): maíz, 6,970; algodón, 504; trigo, 2,114; café, 174; caña de azúcar, 24,748; frijol, 796, y arroz, 325.

Durante 1964 los productos agrícolas y el ganado, juntamente con el azúcar refinada y sin refinar, representaron 49.9% del valor de las exportaciones totales. Los principales productos agrícolas de exportación en ese año fueron, el algodón, el café, el azúcar, el ganado, la carne, el trigo y el jitomate. Aproximadamente 60% del algodón y 46% del café producido durante el año que se analiza, fue exportado. Durante 1964

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.* sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

el valor de las exportaciones de trigo alcanzó la cifra de Dls. 35.763,000. Una parte de esas exportaciones fue adquirida por China. Las exportaciones de ganado y carne, dirigidas principalmente a Estados Unidos, ocuparon el quinto lugar en importancia durante 1964, con un valor de Dls. 41.500,000. Por otra parte, el consumo doméstico de carne bovina aumentó de 1.805,000 cabezas en 1960 a 2.053.000 en 1964.

El desarrollo industrial de México, se hace notar en "Prospectus", se caracteriza por un rápido crecimiento del sector manufacturero, que se evidencia no sólo en el incremento registrado por la producción, sino en el grado de integración del sector y la diversificación de su producción. El crecimiento de este sector, medido por los componentes manufactureros del índice de la producción industrial, aumentó en 37.4% de 1960 a 1964.

La industria nacional del acero está ya en capacidad de abastecer al país de los principales productos de acero que requiere la economía, excepto algunos aceros especiales y rieles. La producción de lingotes de acero, durante 1964 ascendió a la cifra de 2.326,000 toneladas.

En 1964 la industria automovilística produjo 95,000 automóviles, camiones y autobuses, que representan el 73% de los vehículos vendidos en México en ese año.

El índice de la construcción ..... (1950=100) pasó de 136.5 en 1955 a 201.6 en 1960 y 277.2 en 1964.

La producción de los principales minerales, durante 1964, fue la siguiente (toneladas métricas): plata, 1,298; oro, 210,009 onzas troy; azufre, 1.701,497; plomo, 174,824; cinc, 235,603; cobre, 52,506; manganeso, 64,089; carbón, ... 2.049,178, sobre la base de nuevos métodos de cálculo establecidos por el Banco de México; mineral de hierro, ... 1.210,643.

Durante el período de 1960-64 las exportaciones representaron en promedio 6% del producto nacional bruto y las importaciones 8.5%. En 1964, las exportaciones alcanzaron la cifra de Dls. 1,023.5 millones, o sea 9.4% más que la cifra correspondiente de 1963. Las importaciones alcanzaron la cifra de Dls. 1,493 millones, la cual representa un incremento de 20.4% sobre el año anterior.

En contraste con la situación de muchos países en los que uno o dos productos de exportación representan la casi totalidad de las ventas al exterior, en México, durante 1964, los cinco principales productos de exportación —algodón, café, azúcar, camarón y ganado y carne— representaron, respectivamente, el 16.9, 9.2, 7.5, 5.6 y 4.1 por ciento de las exportaciones totales. En cuanto a las importaciones, las de bienes de capital representaron en promedio, durante el quinquenio 1960-64, 46.6% de las importaciones totales. En el último de estos años, las importaciones de bienes de consumo disminuyeron a sólo 20.1% del total, desde 22.8% en 1963.

La proporción que las exportaciones representan de las importaciones se situó en 68.6% durante 1964, frente a 62.3% en 1960.

En 1964, México tuvo un déficit en cuenta corriente de Dls. 412.3 millones comparado con un saldo de igual signo de sólo 206.1 millones en el año precedente. El superávit en la cuenta de capital, que ascendió a Dls. 557.2 millones, fue suficiente para cubrir el déficit en la cuenta de bienes y servicios y permitió un aumento de 31.6 millones de dólares en la reserva de oro y divisas del Banco de México, S. A. Durante los seis primeros meses de 1965, México redujo su déficit corriente respecto de igual período del año anterior, de Dls. 164.1 millones a 147.1 millones. En cambio, el superávit en cuenta de capital disminuyó apreciablemente, de Dls. 261.5 millones en enero-junio de 1964, a sólo 48.1 millones en los mismos meses del año en curso.

Fortalecimiento de las Relaciones Económicas con Centroamérica

Para precisar las líneas generales de nuevas relaciones recíprocamente beneficiosas entre México y los países miembros de la OECA, el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, visitó a los países miembros de dicha organización.

Desde principios de la década de los sesenta se han multiplicado los esfuerzos orientados a hacer realidad la política mexicano-centroamericana de acercamiento económico. En estos años han visitado la región diversas misiones comerciales y bancarias de México; instituciones de crédito mexicanas —entre las que se cuenta el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*— tienen establecidas líneas de crédito a bancos centroamericanos para la financiación de las compras en México; opera un servicio de transporte marítimo regular, por parte de la Línea Mexicana del Pacífico, entre puertos ístmicos y nacionales; las inversiones directas de capital mexicano en Centroamérica han venido en aumento y, finalmente, se firma un convenio de compensación y créditos recíprocos entre los bancos centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México. Todas estas manifestaciones parecen apuntar con claridad la presencia de una firme intención —que alienta a ambas partes— de lograr la más estrecha cooperación económica y técnica posible, desbordando el interés del mero acrecentamiento de las corrientes comerciales mutuas.

El Lic. Octaviano Campos Salas habló de acuerdos de complementación industrial, de concesiones de créditos mexicanos, de intercambio de conocimientos técnicos, etc., y se espera que la próxima visita del Presidente Díaz Ordaz, se establezca una nueva etapa de nuestras relaciones económicas con esos países.

En la jira del Lic. Campos Salas, destaca el documento de declaración conjunta que suscriben, por una parte, los países miembros de la Organización de Estados Centroamericanos y, por otra, México.

Los principales puntos en que convinieron los Ministros de Economía en el documento suscrito, son los siguientes:

1. Reconocer la conveniencia de que los países centroamericanos vigoricen al igual que lo ha venido haciendo México, su política de sustitución de importaciones, basada en el óptimo aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos; reconocer, además, que Centroamérica debe de esforzarse por desarrollar su industria turística y mejorar su artesanía.

2. Debe incrementarse la inversión en el área, y obtener asistencia técnica adaptada a la realidad centroamericana.

3. Señalar la conveniencia de estudiar fórmulas que estimulen una corriente más equilibrada del comercio y de las inversiones, entre las cuales podría considerarse de preferencia la identificación de campos de complementación industrial entre Centroamérica y México.

4. Estas oportunidades deberían buscarse con miras a aprovechar el estado de desarrollo que ha alcanzado México y que le ha permitido localizar complejos industriales de cierta envergadura en su territorio. Centroamérica podría participar de tales complejos, mediante la producción de algunos bienes intermedios o materias primas, destinadas a utilizarse en esos sistemas industriales. Ello podría dar lugar, en el futuro, a la ampliación de los mercados para los productos mexicanos, que podrían entrar en territorio centroamericano, gozando de un tratamiento preferencial.

5. Estudiar las ramas de la producción en las que los países de Centroamérica tienen especiales ventajas relativas para el establecimiento de industrias que, financiadas conjuntamente, puedan aprovechar tanto el mercado de Centroamérica como el de México, para lo cual nuestro país podría liberar el acceso de esas producciones al mercado mexicano.

6. Estudiar la posibilidad de hacer partícipes a los países de la región de concesiones que México haya otorgado, dentro de la ALALC, a países de menor desarrollo económico relativo o conceder unilateralmente a Centroamérica preferencias que sólo deberían extenderse a países dentro de esa clasificación.

7. Para llevar a cabo el propósito anterior, se acordó crear una comisión mixta México-Centroamérica que se avocará al estudio de esos asuntos, que deberá comunicar el resultado de dichos trabajos a los gobiernos en una fecha oportuna anterior a la visita del Presidente de México a los países centroamericanos. La comisión estará formada por el Presidente del Banco Centroamericano, el Director de la ICAITI y el jefe de la misión conjunta de programación para Centroamérica, y además por los representantes del gobierno mexicano; participará en la comisión, en calidad de asesor, el director de la oficina de la CEPAL en México.

8. Estimar que, en el campo financiero, es de la mayor conveniencia alentar la participación, en proporción minoritaria, de capital mexicano en empresas centroamericanas. Estas inversiones conjuntas facilitarían el aprovechamiento de la experiencia acumulada por México en

la adaptación de técnicas y procesos industriales apegados a nuestras realidades económicas. Este enfoque responde a una política que ha sido sostenida en forma reiterada, incluso al nivel mundial, por los países en vías de desarrollo frente a los altamente industrializados.

9. Tomar nota de los progresos realizados por los organismos financieros, en sus respectivos países, en la negociación de dos préstamos de México a la región, pagaderos en moneda mexicana. Estos créditos se destinarán al desarrollo industrial y de la infraestructura, respectivamente.

10. Auspiciar una reunión entre representantes del Banco Centroamericano y autoridades financieras de México, a la mayor brevedad posible, para procurar que los contratos sobre los empréstitos mexicanos se firmen con motivo de la visita del Presidente de México a Centroamérica.

11. Aprovechar los circuitos turísticos ya establecidos entre México y Norteamérica, ampliándolos hacia el istmo continental.

12. Destacar la importancia que podría tener, para los fines anteriores y para el desarrollo de las artesanías, la incorporación de los productos artesanales centroamericanos, en el programa que México realiza en su frontera con EUA, mediante la creación de centros de exposición y venta de dichos artículos en locales adecuados especialmente para este propósito, bajo el nombre de Casas de Artesanía.

13. Acordar que, en el campo de la asistencia técnica recíproca, ofrece posibilidades inmediatas la cooperación entre México y Centroamérica. Se estimó necesario crear otra comisión mixta que estará integrada por un representante de cada gobierno centroamericano y el que el gobierno mexicano designe, y que será convocada por la SIECA para reunirse en Centroamérica en la segunda quincena del mes en curso, a fin de preparar un proyecto de acuerdo.

Dictamen sobre la Hacienda Pública Federal de 1964

El 6 de noviembre la Cámara de Diputados dio a conocer el dictamen sobre la cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Distrito Federal.

En el documento se indica que los egresos ascendieron a ..... $ 28,285.589,788.32, cifra que excede a la aprobada en el presupuesto original en 44%.

Los ingresos globales, que ascendieron a $ 28,976.059,197.00, se compusieron en un 34% con empréstitos y financiamiento y, el resto, con ingresos ordinarios.

La recaudación de impuestos alcanzó la cifra de $ 16,870 millones que superó a la del año anterior en un 21.5%. Del total de ingresos por impuestos, el 53.4% se obtuvo a través de los impuestos director, de los que el principal es el impuesto sobre la renta que en 1964 tuvo un aumento de 27.5%. Los impuestos al comercio exterior representaron el 20% de los ingresos presupuestales ordinarios y registraron un aumento neto de 24.9% respecto al año anterior. De ellos, destaca el impuesto sobre la importación, cuyo aumento en la recaudación fue del 25.8%, mientras que el valor de los bienes importados solo creció en 20%. El impuesto a la exportación se redujo en un 1% respecto a 1964.

Al referirse a la Hacienda Pública del Distrito Federal, se subrayó que por primera vez el Departamento no tiene deuda consolidada, lo que es evidencia de una firme situación financiera que hará posible obtener créditos para las obras de agua y red de drenaje que en forma creciente demanda la ciudad, obras que por su magnitud no pueden ejecutarse con los recursos ordinarios de la hacienda local.

El ejercicio del presupuesto de egresos del Departamento del Distrito Federal ascendió a $2,663.477,034.79, cifra que por concepto de ampliaciones presupuestales autorizadas y ejercidas, excedió en más de $1,063 millones a la asignación original.

Inspección de Obras Públicas y Contratos Oficiales

En consideración a la necesidad que existe de fijar bases y normas de contratación y vigilar la ejecución de las obras públicas, el Presidente, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, envió a la Cámara de Diputados, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la iniciativa de ley de inspección de contratos y obras públicas.

La exposición de motivos de este proyecto de ley, presentado el 19 del actual, contiene entre otras las siguientes consideraciones:

—Que es menester uniformar las normas de contratación, los criterios para integrar los precios unitarios, la forma de las convocatorias y los procedimientos para la celebración de las subastas.

—Que debe aprovecharse la experiencia técnica de los sectores público y privado especializados en la construcción, a través de un órgano consultivo que asesore a las Secretarías del Patrimonio Nacional, y de Obras Públicas.

—Que conviene establecer un sistema de inspección que permita al Ejecutivo intervenir en los contratos e inspecciones de obras, sin obstruír la realización de las propias obras públicas.

—Que la construcción de obras públicas constituye uno de los más importantes renglones de las inversiones estatales, por lo que es necesario someterlas al mismo control y vigilancia que en relación con esta materia se establece para las obras que ejecuten las dependencias del gobierno federal.

Programa Económico para el Estado de Yucatán

En entrevista especial que concedió el Gobernador de Yucatán Luis Torres Mesías al periódico "El N a c i o n a l", anunció los puntos básicos del denominado "Plan Yucatán", para estimular la economía y diversificar la producción de esa entidad. Estos puntos son los siguientes:

1. Cultivar en forma intensiva 50,000 hectáreas de tierras arables, en las que se sembrarán oleaginosas, legumbres, granos, etc.

En el renglón de legumbres de invierno, se producirán variedades de exportación hacia el mercado sureño norteamericano, tales como pepino, tomate, chile, berenjena, etc. Ya existe un contrato firmado con la compañía "Champion, Growers and Packers", que absorberá la totalidad de la producción.

Por otra parte, en el Municipio de Santa Rosa, cercano a la frontera con el Territorio de Quintana Roo, serán preparadas tres mil hectáreas, mediante el concurso financiero del Banco de Crédito Agrícola. Actualmente, 1,500 hectáreas están produciendo sorgo y maíz.

Se inició la siembra de otras 350 hectáreas con legumbres que representarán utilidades por $ 18 millones.

En opinión del gobernador Torres Mesías, al cultivarse las tierras arables, Yucatán contará con recursos cinco veces superiores a los obtenidos actualmente por la industria henequera que ascienden a $ 500 millones anuales.

2. Otro renglón importante del "Plan Yucatán" es el cultivo e impulso de la fruticultura mediante un plan ejidal que otorgará tres hectáreas a cada campesino. Para este proyecto han sido destinadas 5,000 hectáreas en el sur del Estado; esa zona cuenta ya con 50 pozos, caminos interiores, viveros, etc.

3. Incremento de la industria pesquera. Para el mejor aprovechamiento de esta industria se darán toda clase de facilidades a los inversionistas privados; como corolario, la Secretaría de Marina construye el puerto de abrigo en Progreso y la Secretaría de Obras Públicas, tres caminos de acceso a zonas costeras. Se espera así alcanzar más de 100,000 toneladas anuales de pescado.

4. Impulso a la ganadería. Según estudios realizados, es posible sostener a más de dos millones de cabezas de ganado en el Estado, que actualmente cuenta con sólo 600,000.

5. Incremento al turismo. De los .... 116,000 turistas que visitaron el Estado el año pasado, el 70% fue nacional, de manera que se intensificará la campaña de promoción turística haciendo énfasis en los centros de población más importantes del Estado. Se realizarán esfuerzos también por acondicionar y mejorar considerablemente los centros turísticos de la entidad.

Finalmente, manifestó el Gobernador Torres Mesías, que para la realización de este plan es decisiva la ayuda que el gobierno federal le proporcionará.

México Visto por "The Latin American Times"

El diario neoyorquino "The Latin American Times" publicó, en su edición del 12 de octubre último, un suplemento especial sobre la economía de México, con colaboraciones de

importantes personalidades de los sectores público y privado de nuestro país.

Por conducto de su auxiliar Daniel James, los editores del diario expresaron su opinión sobre la actual coyuntura económica que ofrece México. En un artículo titulado "México at the take-off", cuyos principales párrafos se presentan a continuación, James dice:

"Hoy, 155 años después de su primer movimiento revolucionario y 55 después del último, México ha superado desde hace mucho su etapa de revueltas y se ha convertido en una nación estable y ordenada, sin caer por ello en el estancamiento o la uniformidad. Bien por el contrario, el dinamismo acompaña esa estabilidad que no existe en ninguna otra parte al sur de México, fenómeno éste que aumenta el carácter singular de su experiencia".

"México es la única nación del mundo, desde la Segunda Guerra Mundial, que ha dejado atrás la etapa del 'subdesarrollo' y ha entrado en la del 'despegue'... Además de haberse convertido en una 'condición normal', el crecimiento de México está teniendo lugar a un ritmo acelerado. 'Históricamente', observa Rostow, 'parecería que se requieren alrededor de sesenta años para que una sociedad pase del inicio del despegue a la madurez'. Pero en el caso de México bien puede no necesitarse un período tan largo: existen pruebas de que el país puede alcanzar su madurez en un lapso más breve, posiblemente mucho más breve".

"Algunas de las pruebas de la afirmación anterior están a la mano. La industria química, para dar un ejemplo, está por conseguir un volumen de producción suficiente para cubrir la demanda nacional y liberar a la economía de la restrictiva necesidad de importar productos químicos. Incluso la agricultura, que aunque padece aún muchos problemas, se encuentra ya en el camino de la mecanización".

"Empero, y tal como sus propios líderes admiten, México tiene un gran camino por recorrer para alcanzar la madurez. Falta aún de resolver su más grave problema: una profundamente desigual distribución del ingreso que mantiene a la gran mayoría de los mexicanos en la pobreza. La reforma agraria no ha elevado apreciablemente el nivel de vida del agricultor, aunque los campesinos se encuentran en una situación indudablemente mejor a cualquiera del pasado. Similarmente, los trabajadores urbanos están bastante mal pagados, aunque existe un creciente sector mejor retribuído de la fuerza de trabajo, situación que no ocurría antes de la Revolución. Estos factores dan lugar a que el ingreso per cápita y el poder de compra sean demasiado bajos; situación que no sólo contrasta agudamente con los grandes logros industriales del México moderno y con la impresionante gran riqueza de unos cuantos, sino que estorba la marcha del país hacia la madurez".

Entre las colaboraciones incluídas en el Suplemento, destacan las firmadas por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público; por Antonio Ruiz Galindo, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales; por Manuel Espinosa Iglesias, Presidente de la Asociación de Banqueros de México, por el Dr. Edmundo Flores y por el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio.

SECTOR AGRICOLA

Compra la CONASUPO Maíz y Trigo de la Cosecha 1965-66

El Director General de la CONASUPO informó ampliamente sobre los sistemas, cantidades y precios que se fijarán en la compra de maíz y trigo de la cosecha 1965-66.

Respecto al maíz, se adoptará un nuevo sistema de auxilio financiero, cuya finalidad será la de proveer de recursos en proporción razonable al productor, para que con ello pueda hacer frente a los compromisos contraídos con motivo de sus labores de siembra y cosecha, y pueda conservar su producto en espera de mejores precios en relación al de garantía.

Este procedimiento, que se llevará a efecto con el auxilio de las autoridades hacendarias, por medio del Banco de México y los bancos de depósito, así como de los Almacenes Nacionales de Depósito, consistirá en la expedición de certificados de depósito con otorgamiento de créditos pignoraticios; se le prestará al agricultor el 80% del valor de su cosecha, sobre las bases del precio de garantía, de manera que si el agricultor no pudiera colocar su maíz directamente en el mercado, la CONASUPO garantizará su compra en cualquier momento al precio de garantía de $ 940.00 tonelada LAB, carro de ferrocarril o bodega autorizada.

El programa de compra de maíz, correspondiente al ciclo de invierno 1965-66, que entró en vigor el 1 del actual ampara la adquisición aproximada de 1.771,000 toneladas con valor de $ 1,165 millones en números redondos.

El programa de compras terminará el 30 de abril de 1966 y la oportunidad con que se pone en vigor el programa, según dijo, permitirá comercializar sobre la base del precio de garantía, alrededor de 8 millones de toneladas que se cosecharán en el ciclo de invierno, según la estimación preliminar hecha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Respecto al trigo, informó que el precio de garantía para los agricultores de Sonora, Sinaloa y el Territorio de Baja California, será de $800.00 y en el resto del país de $913.00 la tonelada.

La diferencia de precio es debida a la distinta productividad; en el noroeste de la república se ha llegado a obtener hasta 3 toneladas por hectárea, mientras que en el resto del país, apenas se producen 2 toneladas por hectárea y a veces menos. Por otro lado indicó que el trigo del noroeste se venderá a $ 1,000.00 la tonelada en el Distrito Federal, mientras que el procedente de La Laguna y El Bajío sólo costará $960.00. Esto ayudará a que las áreas de cultivo del noroeste se destinen a la producción de cártamo y cebada en que somos deficitarios.

Reparto de Tierras en Michoacán

El 1 de noviembre actual, el Ing. Norberto Aguirre Palancares, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, entregó en Apatzingán 44,873 hectáreas a campesinos de 26 poblados.

En la ceremonia, el titular del DAAC reiteró los puntos medulares del plan nacional agrario del Presidente Díaz Ordaz, en materia de reparto de tierras. Subrayó el hecho de que de nada sirve crear fuentes de riqueza si los beneficiarios, en este caso los campesinos, las descuidan y no las conservan e incrementan en beneficio propio y de la economía nacional.

MINERIA

Consideraciones sobre la Minería

La prensa nacional se ocupó recientemente de la situación minera del país, refiriéndose, en diversas ocasiones a las ventajas de una minería mexicanizada, a la creación de un fondo de crédito minero y a la IX Reunión del Grupo Internacional para el Estudio del Plomo y del Cinc, efectuada en Tokio del 1 al 5 de este mes.

Se manifestó, primeramente, que la inversión total en la industria minero-metalúrgica (excluyendo la siderurgia) asciende en la actualidad a $2,380 millones, en la que el capital nacional representa el 48.8%. El análisis detallado de la estructuración financiera de las principales industrias mineromatalúrgicas del país, permite concluir que el capital exterior supera en sólo $54 millones al nacional. Así por ejemplo: Azarco Mexicana, S. A., tiene una inversión total de $784 millones, de los cuales el 51% es nacional. La Compañía Metalúrgica Peñoles tiene una inversión de $200 millones, integrada por capital nacional exclusivamente. Cananea Cooper Co., presenta un caso muy diferente: su inversión total, que asciende a $400 millones, es propiedad de extranjeros. Minera Frisco, S. A., cuenta con $250 millones de inversión, en la que el 51% es propiedad de nacionales. La empresa SINCAMEX, S. A., está constituída en un 95% con capital mexicano.

En otras empresas se estimaron inversiones que ascendieron a $500 millones, de las que sólo un 40% es capital nacional.

En la actualidad, como se sabe, se ha tendido a mexicanizar este importante sector de la economía nacional. Según el Ing. Guillermo P. Salas, "es de esperarse que se modifique sustancialmente la situación actual, pues las nuevas formas de inversión sin duda buscan la modernización y ampliación de la industria, mayores tasas de inversión y reinversión y la integración vertical del producto".

Se anunció —5 de noviembre— que a principio del año próximo empezará a operar el Fondo de Crédito Minero.

El monto con que habrá de operar el Fondo aún no ha sido determinado, pero contará con recursos suficientemente amplios para cubrir el financiamiento del pequeño y mediano minero. Será constituído dentro de una institución de crédito y manejado por un comité intersecretarial en el que intervendrán las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Hacienda y Crédito Público. Seguramente será similar a los fondos que ya se han constituído para

rehabilitar algunas zonas mineras del país, como las de Zacatecas, y Parral, Chih.

Finalmente, al concluir la IX Conferencia sobre Plomo y Cinc celebrada en Japón, el Lic. Alfonso Corona del Rosal, Secretario del Patrimonio Nacional, indicó la necesidad y la oportunidad de establecer las bases de un acuerdo multilateral que regule el mercado internacional de plomo y cinc.

Se hizo ver que los problemas a que se enfrenta la situación del plomo y el cinc en el mercado internacional, son de gran importancia para México: en la actualidad ocupa el cuarto lugar en la producción mundial de plomo y el quinto en la de cinc. Las exportaciones de estos metales representan más del 6% del total de nuestras ventas al exterior.

Una noticia favorable al respecto, fue la de que Estados Unidos —por disposición del Presidente Johnson— terminará las restricciones cuantitativas que gravaban la importación estadounidense de plomo y cinc no manufacturado, lo cual abre nuevas posibilidades de exportación a la minería mexicana.

SECTOR INDUSTRIAL

Política de Inversiones en la Industria Automovilística

A mediados del presente noviembre, se llevó a cabo la XI Convención de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automex. En ella se recordó que en 1952 se dictó la primera medida tendiente a controlar la importación de vehículos, sujetándola a cuotas que las autoridades fijaban para controlar la fuerte presión que este concepto ejercía sobre nuestra balanza de pagos. En ese año había sólo 6 plantas ensambladoras.

En 1961 se empezó a buscar la mexicanización de la industria automotriz procurando incorporar cada vez mayor parte de piezas nacionales en el artículo terminado. El 1 de septiembre de 1964 se estipuló que las ensambladoras debían incorporar como mínimo el 60% de productos nacionales en cada unidad terminada; al mismo tiempo, se prohibió la importación de motores de gasolina y diésel para automóviles y camiones armados en México. Asimismo, se precisó que la mayoría de las empresas fabricantes de vehículos fueran de capital nacional, que la mayor parte del mercado fuera abastecido por dichas empresas mexicanas y que la industria automotriz complementaria fuera también mexicana en su capital y en su estructura.

En cuanto a la situación actual, Gastón Azcárraga Tamayo, director general de las fábricas Automex, hizo un interesante balance de la posición que guardan las empresas nacionales en el desarrollo de esta rama.

En México, indicó, buena parte de la cuota total de fabricación asignada a las empresas mexicanas no ha sido utilizada por ella, de manera que las compañías extranjeras han efectuado ventas superiores a las cuotas que se les asignan. Durante el presente año, las ventas de las compañías mexicanas, que deberían representar la mayor proporción del mercado, apenas han cubierto el 42% del mismo.

Por otra parte, agregó, las empresas extranjeras se han integrado en forma vertical, instalando sus propias fundiciones y sustituyendo a compañías que debían ser nacionales, de manera que han tomado gran importancia en la competencia nacional. Otro asunto que agrava la situación es el hecho de que parte de las empresas de capital mexicano que se establecieron en el país con el objeto de auxiliar a la integración de esa rama industrial se han ido convirtiendo en compañías extranjeras.

Frente a esta situación, que Azcárraga Tamayo consideró deplorable, y que, según dijo, lesiona directamente la espina dorsal del desarrollo económico de México, apuntó las siguientes conclusiones:

1a. Nuestro desarrollo industrial para ser completo y duradero, debe estar subordinado al interés nacional y debe basarse en el ahorro y en la inversión nacionales; debe estar dirigido y controlado por empresas y técnicos mexicanos; debe, en suma, estar fundado en empresas auténticamente mexicanas y no en sucursales locales de empresas extranjeras.

2a. Esta reflexión se aplica en forma muy particular al caso de la industria automovilística, debido a la magnitud de sus inversiones, a la importancia que tiene su operación dentro del producto nacional y a su enorme repercusión, directa e indirecta, sobre las múltiples industrias que le son proveedoras, tales como la siderúrgica, la del hule, la del vidrio, la textil y otras. México necesita tener por tanto, una industria automovilística que sea auténticamente nacional; no puede conformarse con una simple industria extranjera de automóviles en el país.

3a. La única manera de lograrlo es volver a las bases que las autoridades mexicanas establecieron para cimentar nuestra industria automovilística y aplicarlas rigurosamente, con conocimiento cabal de que tanto al gobierno mexicano como a las empresas que participan en ella, ya con capital nacional o capital extranjero, les corresponden proporciones perfectamente definidas.

Por lo que hace a las empresas extranjeras, dijo que éstas se encuentran ante la siguiente disyuntiva:

Aceptar que la mayoría de su capital social pase a manos de inversionistas mexicanos. Por tanto, deberán vender al público cuando menos la mayoría de las acciones que integran su capital social, para que el capital local tenga oportunidad de participar en las ganancias obtenidas en nuestro país. Explicó que en la Bolsa de Valores estas acciones tendrían amplio mercado.

Otro ángulo de la disyuntiva es el de que si no les es posible o no desean optar por esa solución, deben resignarse a ocupar un lugar en la industria automovilística que no puede ser el primero, porque éste corresponde a las empresas nacionales; esto está de acuerdo con la función complementaria que les corresponde desarrollar dentro de nuestra economía. Deberán abstenerse de emplear sus grandes recursos financieros en tentativas de desplazar a otras empresas fabricantes o absorber o eliminar a las industrias auxiliares locales proveedoras de partes, y por último ajustar sus actos a normas de ética industrial y publicitaria, para mantener su actividad dentro y fuera del país a un nivel de dignidad y respeto a nuestras instituciones y a nuestra política de desarrollo.

En México —continuó diciendo— se ha sufrido ya en varias ocasiones la experiencia de una fuerte campaña de crítica en periódicos y círculos financieros del exterior, que atenta contra el prestigio y el crédito nacionales y que puede crear un serio contratiempo al desarrollo económico del país.

Para concluir, exhortó a las autoridades a que reafirmen la política que orienta la integración de nuestra industria automovilística. Dijo que si no se resuelve la situación se tendría que llegar hasta la nacionalización, siguiendo un camino largo y penoso, similar al que se recorrió en el caso de la industria petrolera.

Por su parte, la empresa Ford, según indicó el señor Henry Ford II, no está contra la política de integración horizontal de la industria automovilística, sino que, por el contrario, desea estar dentro de esa política y acepta adquirir producción de la industria complementaria para armar sus vehículos.

Finalmente el Ing. Ramírez, Gerente de Mercadotecnia de Fábricas Automex, estimó que para 1975 el mercado mexicano de vehículos automotrices llegará a casi 2.5 millones de unidades.

Nueva Empresa de Fertilizantes Fosfatados

A $550 millones asciende la inversión que se destinará a la construcción en Coatzacoalcos, Ver., de una planta productora de fertilizantes. El anuncio fue hecho —12 de noviembre— por el Director General del Banco Nacional de México, quien en unión de la conocida empresa Panamerican Sulphur Co., suscribirán el total de las acciones.

Esta planta tendrá una capacidad de producción de 400,000 toneladas al año. La obra se iniciará en mayo o junio de 1966, para quedar terminada en un plazo de 18 meses; esto es, en diciembre de 1967. Los diseños están a cargo de los ingenieros constructores Singmaster and Breyer.

Las ventajas que proporcionará al país el nuevo complejo industrial, se pueden sintetizar así:

1.—Aprovechamiento e industrialización en el país del azufre, materia prima que se ha estado exportando en grandes volúmenes.

2.—Considerable ahorro de divisas .. ($400 millones) por las crecientes compras de abonos que México ha tenido que hacer en el extranjero, pese al constante aumento de la producción na-

cional. Se calcula que para diciembre de 1967 esas importaciones sumarían .. $400 millones.

3.—Mayor ocupación y mayores exploraciones para determinar existencias de roca fosfórica.

El 51% de la inversión corresponderá a capital mexicano y el 49% restante lo absorberán la Panamerican Sulphur Co., y las empresas financieras Kuhn, Loeb and Co., y Carl M. Loeb, Rhoades and Co., que también darán asistencia técnica.

México Financia y Construye un Oleoducto en Colombia

El pasado día 26 de octubre se firmaron los contratos de financiamiento y de garantía de crédito para la construcción de un oleoducto con valor de $100 millones en la República de Colombia, que será construído por la empresa Protexa, S. A., de Monterrey, con técnica y materiales mexicanos. Este hecho representa un paso muy importante en el camino de la integración económica Latinoamericana.

La obra se realizará con el apoyo del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, que maneja en fideicomiso el Banco de México y será financiada por un consorcio de instituciones de crédito privadas, constituido por la Compañía General de Aceptaciones, la Financiera Bancomer, la Financiera Industrial, la Sociedad Financiera de Exportaciones e Importaciones y el Banco del Atlántico.

Dichas empresas concederán, a través de la firma mexicana constructora, un crédito a Oleoducto de Caldas, Ltda., con aval de la Empresa Colombiana de Petróleos.

Entre las empresas que van a proveer materiales para esta obra, sobresale Tubos de Acero de México, S. A., que suministrará la tubería de acero sin costura. Además, participará un número considerable de proveedores mexicanos que surtirán elementos tales como válvulas, bombas, empaques, aisladores, pintura, tornillería, bridas, conexiones, acero estructural, etc. La Protexa instalará directamente el oleoducto en Colombia, utilizando técnicos mexicanos y mano de obra colombiana.

Sobre la Industria Editorial

Del 14 al 21 del presente mes, se celebró en esta ciudad la II Exposición Editorial del Continente Americano, en la que participaron casas editoriales de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Panamá y México. Con este motivo, el Lic. Gonzalo Mora Ortiz, Gerente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, dictó una conferencia en la que puso de relieve el desarrollo reciente de la industria editorial mexicana. Hasta 1940, indicó el conferenciante, la mayor parte de los libros que se distribuían a los mercados latinoamericanos eran editados en España, pero la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial, propiciaron el desarrollo de la industria librera en Latinoamérica; la producción editorial empezó rápidamente a cubrir la creciente demanda de libros.

Las compras mexicanas de revistas y otras publicaciones periódicas procedentes del exterior han sido siempre de considerable cuantía, y su ritmo de crecimiento en los años recientes es notable. Nuestras importaciones de libros se incrementaron en los últimos diez años de $19.6 millones en 1955, a $73.2 millones en 1964.

Las exportaciones de libros, dijo, en los últimos dos años han escalado al vigesimoséptimo lugar, por su valor, entre los cincuenta primeros artículos de exportación que aparecen en las listas oficiales.

Por otra parte, la industria de las artes gráficas en México ocupa el vigésimo lugar entre las cien ramas industriales más importantes, y ha podido mantener el ritmo de crecimiento que reflejan los índices de la producción industrial del país.

ASUNTOS SOCIALES

Programa para Solucionar el Problema de la Vivienda

El Lic. Fernando Zamora Millán, Director del Instituto Nacional de la Vivienda, informó que ha sometido a la consideración de diversas empresas un programa experimental de construcción de casas, con el objeto de que abatan los costos y aceleren la creación de grandes unidades de habitación en todo el país. Este programa tiene como finalidad proveer de vivienda barata y decorosa a la gente de bajos ingresos, de la ciudad y del campo.

Una prueba de lo que se puede realizar consistió en la presentación hecha por el Lic. Zamora Millán de una casa construída a prueba de temblores en una sola pieza y en sólo 60 horas. La casa tiene un costo, incluyendo los muebles de baño y cocina, de $25,000.00. Su construcción es a base de concreto y varilla, tiene forma cilíndrica y cuenta con tres recámaras, dos sencillas y una matrimonial; comedor, cocina y baño, además de una estancia y una área destinada a estudio o costura. Se sostiene por un pilote central de concreto y sus principales ventajas son las de evitar la humedad y el salitre: amplia ventilación en toda la superficie de construcción; espacio suficiente para áreas verdes; e independencia absoluta en cada una de las casas.

SECTOR EXTERNO

Impulso a las Relaciones Económicas con Gran Bretaña

A raíz de la visita que hiciera a nuestro país el Secretario Parlamentario del Ministro de Comercio de la Gran Bretaña, Lord Rhodes, diversos diarios capitalinos comentaron las nuevas fórmulas propuestas para estrechar las relaciones económicas anglomexicanas.

Lord Rhodes indicó que los inversionistas y empresarios de Gran Bretaña están cada vez más interesados en las perspectivas que ofrece nuestro país, por lo que se propone difundir entre ellos las posibilidades que les brinda México. Para tal fin, cuenta con la ayuda de la Secretaría de Industria y Comercio mexicana, que le proporcionó la lista de las trescientas setenta industrias nuevas y necesarias que nuestro país necesita instalar para el desarrollo de su integración industrial, y una variada información complementaria. Agregó que a la fecha existen más de setenta empresas inglesas que operan en México, de las que cerca de treinta son de capital mixto.

Por otra parte, afirmó que para incrementar las relaciones comerciales entre los dos países, se harán esfuerzos para eliminar intermediarios innecesarios. A este respecto, el Lic. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio, hizo notar el sistemático desequilibrio de la balanza comercial entre México e Inglaterra, y le hizo presente el interés mexicano en que Gran Bretaña reduzca y en su caso elimine los aranceles que dificultan el acceso de nuestras materias primas y de nuestros productos semielaborados y terminados, ya que actualmente a las importaciones procedentes de México se les aplica la columna de tributos más altos entre las tres que rigen en aquella nación.

Lord Rhodes brindó también su ayuda a los representantes de la industria textil, quienes, según les indicó, deberán renovar prontamente su equipo.

Mayor Cuota de Exportación de Azufre Mexicano

La Gulf Shulpur Corporation anunció —6 de noviembre— que el gobierno de México le había fijado una mayor cuota de exportación de azufre mexicano.

La Gulf Sulphur es la más pequeña de las dos empresas norteamericanas que exportan la casi totalidad del azufre mexicano que se vende en el exterior. La otra empresa es la Panamerican Sulphur Co.

La declaración hecha en la Oficina Central de la Gulf Sulphur en Houston, indicó que la nueva concesión permitirá exportar 320,000 toneladas de azufre a partir del año próximo.

También indicó que la Gulf Sulphur está autorizada para aumentar anualmente sus exportaciones en 32,000 toneladas, siempre y cuando este aumento no exceda el 5% de las reservas comprobadas que tenga la empresa, la cual deberá contar siempre con una reserva de 4 millones de toneladas para utilizarlas en México.

Robert H. Allen, presidente de la Compañía, indicó que esa limitación no

constituirá un problema serio en años futuros, porque sus reservas aprobadas, incluyendo los nuevos descubrimientos de este año, ascendían a la cantidad de 10 millones de toneladas.

En abril pasado, las autoridades mexicanas otorgaron una cuota de exportación a la Gulf Sulphur de 240,000 toneladas para el presente año, más el 10% de los volúmenes descubiertos por la empresa antes de terminar el año.

Allen indicó también que con el objeto de utilizar nuevas reservas, se ha planeado incrementar la capacidad y productividad de su planta en Salinas, Ver., de tal forma que se logre aumentar la producción en 25%.

Estimó que los nuevos planes implican un costo de un millón de dólares y que entrarán en operación a principios de 1967. Allen calificó a esta nueva fórmula de más benéfica de lo que él había anticipado. Sin embargo, ella no significa un mayor cambio en la política mexicana de exportación de azufre; en efecto, es algo similar a la dada a la Panamericana Sulphur en junio.

A la Panamerican Sulphur Co., se le indicó que en 1965 y 1966 podría exportar 1.5 millones de toneladas de azufre y posteriormente incrementar sus ventas en el exterior, después de comprobar una reserva de 25 millones de toneladas. De acuerdo con esta fórmula las exportaciones de la Panamerican, podrían incrementarse en 150,000 toneladas por año, sobre una base acumulativa, a partir de 1967.

Pemex compra Catorce Barcos-Tanque a Japón

Las relaciones comerciales México-Japón se fortalecieron con la compra que hizo Petróleos Mexicanos de 14 barcos-tanque por un valor de $586 millones a las empresas niponas Mitsui e Ishikawajima-Harima Heavy Industries. De esta manera, se logra una considerable disminución en el tradicional desequilibrio de la balanza comercial mexicano-japonesa. Por otro lado, México podrá aprovechar la capacidad de construcción naval de los nipones, para integrar un aspecto muy importante de la economía petrolera.

Los barcos, que el país recibirá en el transcurso de los 3 años venideros, reemplazarán gradualmente a la actual flota, que se compone de unidades construídas entre 1916 y 1923. El costo de operación de naves tan antiguas es muy alto: se estima que por concepto de reparaciones se gasta anualmente alrededor de $50 millones, y por alquiler de barcos extranjeros cerca de $32 millones; esto es, que sin contar las pérdidas que acarrean la lentitud de movimientos y otros aspectos de operación ineficiente, esta compra implica, en números redondos, un ahorro anual de $82 millones, y la considerable mejoría en los sistemas de transporte de Pemex.

Los nuevos barcos están diseñados con criterio técnico y con una capacidad de transporte *ad hoc* a las necesidades futuras de la empresa. Se adquirieron ocho buques de 19,500 toneladas; cuatro de 15,500; uno de 10,500; y uno de 8,650. Este último será empleado en el transporte de productos petroquímicos. El total de la operación significa un acarreo de 237,150 toneladas de peso muerto.

La compra de las unidades se hizo con base en un crédito que los fabricantes japoneses concedieron a nuestro país, y para el cual no exigieron aval alguno o garantía especial. El 5% del precio de los barcos quedó cubierto en el momento de concentrarse la operación y el saldo se cubrirá gradualmente, dentro de un plazo que vence en diciembre de 1978.

Las naves serán entregadas conforme al siguiente calendario: tres embarcaciones 18 meses después de la firma y dos cada 3 meses subsecuentes. Petróleos Mexicanos recibirá el total de dichas unidades en diciembre de 1968. En el contrato se estipulan sanciones para los constructores en caso de incumplimiento.

Venta de Azufre, Mercurio y Cinc a India

Antes de que finalice 1965, India comprará a México azufre, mercurio y cinc, por un total de $40 millones. Esta información fue proporcionada en la capital mexicana —octubre 31— por el señor B. L. Sahney, director de State Trading Corp., empresa oficial de comercio exterior hindú.

Sahney recordó que el año pasado India compró a México productos por valor de $10.8 millones —la principal compra fue de urea para fertilizar la tierra— y que, por su parte, México importó desde India, en el mismo año, productos por valor de $6.1 millones, entre los que destacaron yute, hule, sedas, gomas, equipo ferroviario y maquinaria textil.

Más adelante indicó que su gobierno ha establecido una política de subsidio a las exportaciones, a través de la empresa que representa, lo que permite fijar a sus productos precios de competencia mundial.

Finalmente dijo que no es posible que India compre más manufacturas a México, porque la actual política de su país es la de producirlas cada vez en mayor número, a fin de abrir nuevos centros de trabajo a la población hindú. El interés gubernamental de India es importar las materias primas que no produce y que demanda su industria de transformación.

Nuevo Crédito del BID

Destinado al desarrollo de la educación superior en México, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 24 del actual un préstamo de $12.5 millones de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

El prestatario es la Asociación Civil de Enseñanza e Investigación Superior de Monterrey, entidad fundada en 1943 y que creó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Este dinero cubrirá parte de un programa de expansión que por un monto de casi $35 millones, está por realizar la mencionada Asociación, la cual también cuenta para la misma finalidad, con aportes de la Fundación Ford.

El préstamo del BID se utilizará para financiar un 33% del costo total del programa; un 15% será cubierto con una donación de la Fundación Ford, y el 52% restante será aportado por la Asociación.

El préstamo del BID fue concedido por un plazo de 20 años con un interés de 3% anual. Se amortizará mediante 33 cuotas semestrales, la primera de ellas se pagará 4 años después de la fecha del contrato. El préstamo está garantizado por la Cervecería Cuauhtémoc, S. A., Hojalata y Lámina, S. A., y la Vidriera de Monterrey, S. A.

Estos recursos se destinarán, primordialmente, a la compra de equipo y material de laboratorio para el recién creado Departamento de Tecnología de Alimentos y Ciencias Marítimas, para las escuelas de ingeniería y a la construcción y dotación de una nueva biblioteca y de un local que servirá de gimnasio y auditorio.

SECTOR FINANCIERO

Mercado de Valores

Se reproduce en seguida un análisis del comportamiento del mercado de valores de la ciudad de México, elaborado por el Banco de Comercio, S. A., que cubre el período comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre del año en curso.

Durante el período comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre, la actividad en el mercado de valores de la ciudad de México, continuó recuperándose en relación a los niveles registrados un mes antes. Las transacciones en el mercado de acciones, en el período que se examina, alcanzaron un monto de 85.6 millones de pesos, y se negoció un volumen total de 643,337 acciones de 69 papeles distintos; estas cifras superan por un amplio margen a las registradas durante el período del 15 de septiembre al 15 de octubre, en que se negociaron, tan sólo, 65.3 millones de pesos y 435,201 acciones de 48 papeles distintos (ver *Comercio Exterior*, octubre de 1965, p. 728).

Si bien durante los primeros diez días del período los precios de las acciones siguieron en general una tendencia a la baja, a partir del 26 de octubre, fecha en que el índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio alcanzó el nivel mínimo del período —120.00— iniciaron una lenta pero persistente recuperación. Sin embargo, ésta no fue lo suficientemente grande como para nulificar el descenso que experimentaron las cotizaciones durante el lapso mencionado. De hecho, el índice general de cotizaciones, al pasar del nivel de 122.18 el 15 de octubre, al de 121.37 el 15 de noviembre, disminuyó 0.81 puntos. No obstante, el ascenso

INDICE BANCO DE COMERCIO DE LAS COTIZACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE LA CD. DE MEXICO

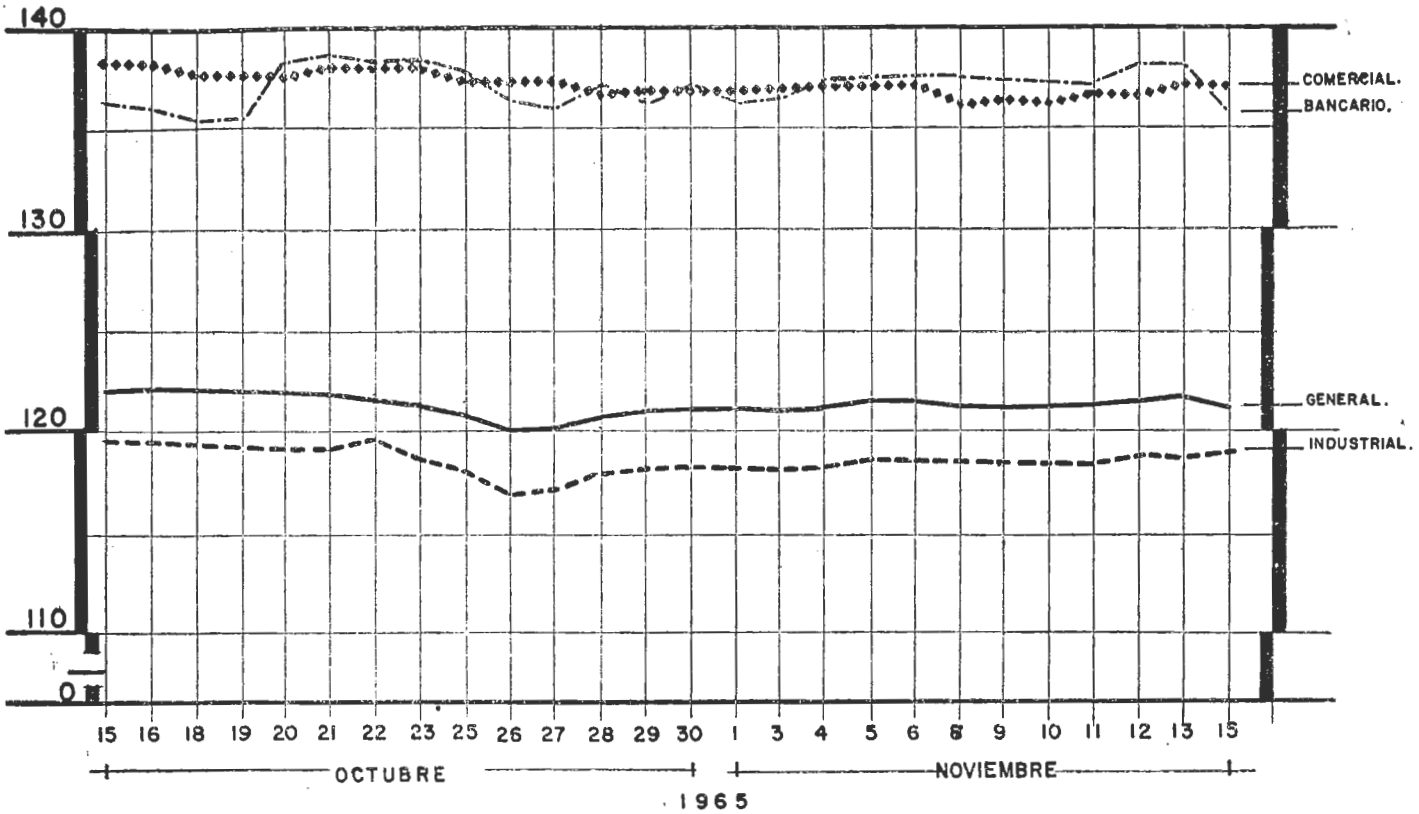

CONSTITUYE UN INDICE DE PRECIOS DE 44 PAPELES DE RENTA VARIABLE

hasta el nivel de 121.37 puntos resulta bastante satisfactorio, porque las condiciones que han prevalecido en la Bolsa de Valores de la ciudad de México desde hace unos meses, son de pocas variaciones en el índice y algunas modificaciones fuertes en papeles individuales.

La evolución del índice general de cotizaciones se explica, fundamentalmente al observar el comportamiento del importante subíndice de las acciones industriales: entre una y otra sesión de remate, el subíndice industrial, disminuyó 0.81 puntos, al pasar de 119.63 a 118.82, pero reflejó una recuperación de 1.75 puntos en relación con el nivel de 117.07 del 26 de octubre. Esto obedeció a que los grupos de metalúrgica, maquinaria y equipo, de minas y de alimentos y bebidas, tuvieron durante los primeros diez días del período un debilitamiento en sus cotizaciones, y hacia los inicios de noviembre se invirtió la tendencia y comenzó una recuperación que, con algunas excepciones en sesiones aisladas, ha persistido. La recuperación, sin embargo, no fue suficiente para nulificar la baja de los primeros días del período. De hecho, el grupo de minas disminuyó 9.03 puntos; el de alimentos y bebidas, 1.16 puntos y el de metalúrgica, maquinaria y equipo, 0.50 puntos.

La baja se vio a su vez impulsada por los descensos de 5.70 puntos en el grupo de productos químicos y de 4.50 puntos en el de fibras y textiles, que durante todo el período tuvieron un debilitamiento en sus cotizaciones. Sólo el grupo de industrias del papel, registró en sus componentes una baja durante la segunda quincena del período: disminuyó 1.08 puntos. Los demás grupos, por el contrario, debido a un fuerte aumento en la primera quincena de noviembre, registraron una elevación: así el grupo de tabacaleras aumentó 4.87 puntos y el de industrias de la construcción, 2.24 puntos.

El subíndice de cotizaciones de las acciones comerciales fue el que tuvo la disminución más acentuada debido a un descenso continuado a lo largo de todo el mes, que sólo fue interrumpido por elevaciones en sesiones aisladas. Entre la primera y la última sesión de remate disminuyó de 138.47 a 136.86, o sea, 1.61 puntos.

El subíndice bancario, por último, al caer 0.67 puntos —hasta 139.73— fue el menos afectado por la baja.

Dentro de estos grupos, claro está, no todos los papeles aumentaron o disminuyeron sus cotizaciones exactamente igual que los índices, ya que hubo algunos papeles en cada grupo que tuvieron una conducta opuesta a la tendencia general; sin embargo, estas modificaciones individuales no fueron lo suficientemente importantes como para invalidar las tendencias de cada uno de los índices de cotizaciones. Esto se confirma al analizar el comportamiento individual de cada uno de los 69 papeles distintos que cambiaron de manos durante el período; de ellos 29 disminuyeron de precio, 20 mantuvieron una cotización constante y sólo 19 la aumentaron.

Las transacciones en renta fija, por último, mediante incrementos generalizados en las negociaciones de casi todo tipo de valores, registraron un fuerte aumento en relación con los montos negociados el mes anterior. El ligero descenso de 57.2 millones de las transacciones en obligaciones hipotecarias, resultó ampliamente compensado por elevaciones de 119.6 millones de las operaciones con valores de Nacional Financiera; de 67.5 millones de bonos hipotecarios y de 66.3 millones de cédulas hipotecarias. De hecho las transacciones en renta fija acusaron una elevación de 13.1% en relación con el monto total operado un mes antes; llegaron a 1,690.8 millones de pesos y se distribuyeron de la manera siguiente: $895.1 millones en cédulas hipotecarias, $399.4 en bonos hipotecarios, $380.7 en valores de Nacional Financiera y $15.5 millones en obligaciones hipotecarias y otros títulos de renta fija. Por otra parte, las nuevas emisiones de renta fija en el período, se redujeron drásticamente en comparación con las realizadas el mes pasado, pues se operaron tan sólo $590 millones.